

CAPACITACIÓN EN “ÉTICA, MORAL” ENFOCADA EN EL ÁREA DE FORMACIÓN PERMANENTE Y CONTINUA, A DOCENTES DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA U.M.R.P.S.F.X.CH.

Guido Marcelo Encinas Pasquier¹

ORCID: 0009-0009-6158-6950

Artículo recibido: 19-08-2023

Aceptado: 27-09-2023

Resumen

Esta propuesta se basa en la implementación de la temática ética y moral, en la formación continua a docentes de la Carrera de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, para la Facultad del mismo nombre, en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Tema muy importante en la actualidad que explica la necesidad de su abordaje desde distintas perspectivas y concepciones de los docentes de esta unidad académica. El día de hoy deben estar preparados para enfrentar dilemas y situaciones reales en el aula, promoviendo la reflexión y el pensamiento crítico en los estudiantes. Por ello, es fundamental la capacitación dirigida a docentes de la Carrera de Derecho, con el fin de formar profesionales íntegros y comprometidos con la sociedad. En la universidad, tanto la ética, como la moral, juegan un papel crucial en el desarrollo de la carrera docente, influyendo en las decisiones y comportamientos en el ámbito educativo de impacto regional y nacional.

Esta investigación se basa en encuestas y entrevistas realizadas a docentes de la Carrera de Derecho. Se analiza desde la necesidad de capacitación en la temática, para lograr el mejoramiento en el desempeño académico tanto dentro, como fuera de las aulas.

¹ Abogado, docente de las Carreras de Derecho y Contaduría Pública de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Es Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. gmencinasp@gmail.com.

Palabras clave: Ética, Moral, Formación, Docentes, Capacitación

Abstract

This proposal is based on the implementation of the ethics and morality theme in the continuous education of the Law Career, for the Faculty of the same name, at the Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. This is a very important topic nowadays, which explains the need to approach it from different perspectives and conceptions of the teachers of this academic unit. Today they must be prepared to face dilemmas and real situations in the classroom, promoting reflection and critical thinking in students. For this reason, it is essential to train teachers of the Law Career, in order to form professionals with integrity and committed to society. At the university, both ethics and morals play a crucial role in the development of the teaching career, influencing decisions and behaviors in the educational field of regional and national impact.

This research is based on surveys and interviews with teachers from the Law School. It is analyzed from the need for training in the subject, to achieve improvement in academic performance both inside and outside the classroom.

Keywords: Ethics, Moral, Education, Teachers, Training

Introducción

La ética y la moral, son fundamentales en todos los aspectos de la vida, pero especialmente en la formación continua y permanente en los ambientes universitarios. Uno de los objetivos principales de la universidad, es inculcar valores y principios humanísticos que correspondan con eficiencia y eficacia a la demanda de desarrollo social, humano y científico, a través de estrategias de formación. La capacitación en esas temáticas, deben ser enfocadas al área de la formación para docentes de la Carrera de Derecho. Con ello, este aspecto es necesario para garantizar el desarrollo de profesionales responsables e íntegros. Diana García Londoño (2017), justifica los valores, como fundamentales “para promover prácticas responsables en leyes, legislación comparada y políticas que afectan a la sociedad o individuos” (García, 2017: 166).

En el ámbito educativo, el uso de los conceptos sobre ética, moral y moralidad varían. Por ello, es importante analizar desde distintos puntos de vista, con el fin de enriquecer el conocimiento de los docentes, que repercute de forma directa, en la formación de los futuros profesionales en Derecho. Los docentes de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (en adelante, U.M.R.P.S.F.X.CH), juegan un papel esencial en la formación de los estudiantes, ya que son ellos quienes transmiten los valores que guiarán su práctica profesional a lo largo de su carrera y de su vida, como podría interpretarse la propuesta de García (2017). La capacitación dirigida a los formadores, especialmente abarca tres aspectos. El primero, la reflexión sobre dilemas éticos; el segundo, el análisis de casos prácticos y por último, el fortalecimiento de la “conciencia” en la toma de decisiones.

Por su parte, Acosta & Finol (2015), expresan que es necesaria la participación de los docentes, quienes deben contar con competencias generales y específicas para trazar cursos de trabajo en el proceso de aprendizaje. Asimismo, Escobar, *et al.* (2017), destacan que, actualmente la sociedad requiere de la competencia de los docentes, no sólo para orientar la conducta pedagógica para la transferencia de conocimientos, sino también para lograr el desarrollo cognitivo intelectual y moral de los estudiantes. Debido a esta razón, Crisol & Romero (2014), señalan que los docentes ameritan ajustar sus capacidades para consolidar la formación, el conocimiento integral y la formación en valores de los estudiantes. En este contexto, se enfatiza en la relevancia de que los docentes posean las habilidades y conocimientos necesarios para fomentar un aprendizaje significativo y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo el aspecto cognitivo y formación moral.

A criterio de Rivadeneira (2023), las competencias docentes comprenden todas aquellas capacidades relacionadas con la praxis pedagógica, su propósito se centra en el interés por la superación y la especialización. Por tanto, conocerlos requiere tres consideraciones: contenido, categorización y formación, esto significa comprender qué y cómo enseñar, a quién va dirigida la enseñanza y por qué, en términos de requerimientos de la comunidad educativa y las demandas del desarrollo social, especialmente de las nuevas leyes y normas jurídicas. A criterios de Tzetzángary *et al.* (2023), esta tipología educativa visualiza la transición de procesos orientados a la enseñanza y al aprendizaje que representa una redefinición de la organización del proceso de estudio y de las tareas relacionadas con los contenidos educativos.

La capacitación para docentes es un tema relevante en la educación superior, ya que ésta área de estudio busca dotar una educación con las herramientas éticas y morales necesarias para impartir una formación integral a sus estudiantes. La reflexión sobre los principios universales, así como su aplicación en el contexto jurídico y educativo, se convierte en un aspecto fundamental para el desarrollo de una educación de calidad. La relación entre ética y moral es esencial en la formación de futuros abogados, ya que les permite comprender la importancia de actuar de manera honesta en su desempeño profesional. Los docentes que imparten la Carrera de Derecho necesitan estar capacitados para guiar a sus estudiantes hacia una comprensión profunda de los dilemas éticos que pueden surgir en el ejercicio del derecho y para ayudarles a desarrollar habilidades de resolución de problemas.

En este contexto, la formación tiene como objetivo proporcionar a los docentes las bases teóricas y prácticas para abordar cuestiones éticas y morales en la enseñanza del derecho. Esto implica, no solo transmitir conocimientos legales, sino también fomentar la reflexión sobre los valores, la responsabilidad social y la toma de decisiones en el ejercicio de la profesión jurídica. La capacitación en este ámbito puede incluir temas como la ética profesional, la integridad académica, la imparcialidad, el respeto a los derechos humanos y la ética en la práctica legal.

Para poder cumplir los objetivos de la presente propuesta, se utilizaron teorías y métodos adecuados para esta temática. Construyendo el sustento teórico y conceptual desde el método bibliográfico afianzan la importancia de la temática en cuestión. La investigación es tanto cualitativa, como cuantitativa y fundamentalmente analítica, para enfocar al área de formación permanente y continua, a docentes de la Carrera de Derecho de la Universidad San Francisco Xavier. Además, se aplicaron los métodos descritos a continuación:

- Inductivo: tomando en cuenta casos particulares de la temática de investigación para posteriormente se realizó la inferencia a la generalidad.
- Lógico: para lograr la coherencia y orden de forma y fondo de la investigación, precisando adecuadamente los resultados a los que se han arribado.
- Estadístico: se siguieron una secuencia de procedimientos para la recolección, recuento, presentación, síntesis y análisis de los datos cuantitativos que se lograron recolectar.

De la misma manera y como base de la información primaria se aplicará la técnica de la encuesta. Como instrumento aplicado fue un cuestionario con ocho preguntas estructuradas. Para la determinación de la población a la cual se aplicó la encuesta, se tomaron en cuenta a los 32 docentes de la Carrera de Derecho (según datos de la unidad de Servicios Académicos). De manera que participaron para la muestra todos los docentes actuales.

Las preguntas realizadas se organizaron de acuerdo a la propuesta de la investigación y son las siguientes:

1. ¿Ha recibido capacitación específica en temas de “ética, moral” enfocada al área de la formación permanente y continua?
2. En caso de haber recibido capacitación, ¿en qué temas específicos de ética y moral ha sido formado/a?
3. ¿Considera importante la incorporación de la capacitación en ética y moral en su formación permanente y continua como docente?
4. ¿Cree que la capacitación en ética y moral contribuye a mejorar su desempeño docente y la formación integral de los estudiantes?
5. ¿Qué aspectos específicos relacionados con ética y moral le gustaría abordar en futuras capacitaciones?
6. ¿Considera que la formación en ética y moral debe ser obligatoria para todos los docentes de la Carrera de Derecho?
7. ¿Ha aplicado los conocimientos adquiridos en la capacitación de ética y moral en su práctica docente? Si es así, ¿cómo lo ha hecho?
8. ¿Qué sugiere para mejorar la capacitación en ética y moral enfocada al área de la formación permanente y continua para los docentes de la Carrera de Derecho?

Estas preguntas que fueron tabuladas y posteriormente analizadas e interpretadas adecuadamente y se presentan en los siguientes resultados.

1. Capacitación recibida en ética y moral

Las respuestas de los encuestados evidencian que algunos docentes ya conocían previamente es temática. Llama la atención, asimismo, que recibieron formación específica, con lo que se puede inferir su interés para reflexionar el contexto social. En ese sentido, el cuadro número cuantifica a la cantidad de docentes que recibieron capacitación, aunque no supieron responder la misma fue en cursos, seminarios, de corto o largo plazo.

Cuadro Nro. 1

Cantidad de docentes que recibieron capacitación sobre ética y moral

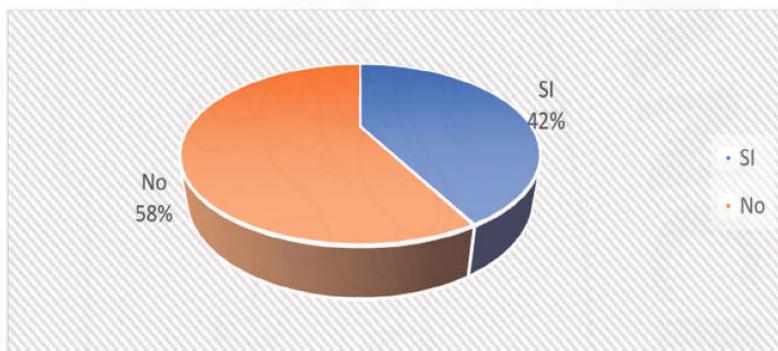
| | Población | Porcentaje |
|--------------|------------------|-------------------|
| SI | 13 | 42% |
| No | 19 | 58% |
| Total | 32 | 100% |

Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas.

Como se puede observar, la mayor cantidad de docentes, no recibió capacitación, a diferencia de 21 que sí lo hicieron llegando al 42% de la población encuestada. Sin embargo, no se hace tan énfasis en los temas de ética y moral que recibieron.

Gráfico Nro. 1

Porcentaje de docentes que recibieron capacitación sobre ética y moral



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas.

2. Temas específicos en ética y moral que recibieron docentes

Las respuestas de los encuestados evidencian que 21 docentes de 32 recibieron capacitación en un área específica de ética y moral. Se muestra que, un gran porcentaje de docentes ya cuentan con alguna capacitación.

Cuadro Nro. 2

Temas en que se formaron los docentes sobre ética y moral

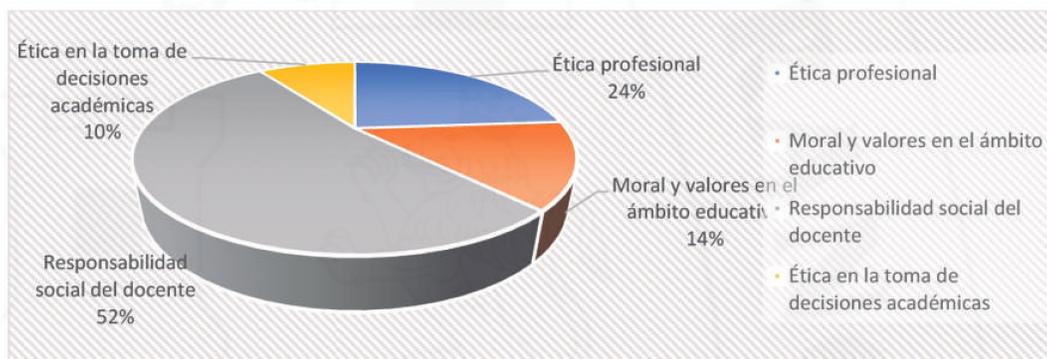
| Ítem | Población | Porcentaje |
|---|-----------|-------------|
| Ética profesional | 5 | 24% |
| Moral y valores en el ámbito educativo | 3 | 14% |
| Responsabilidad social del docente | 11 | 52% |
| Ética en la toma de decisiones académicas | 2 | 10% |
| Total | 21 | 100% |

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas.

Un gran porcentaje del plantel docente de la unidad facultativa alegó con un 52% que recibió capacitación en responsabilidad social del docente, también se observa un 24% en ética profesional, un 14% en moral y valores en el ámbito educativo y por último con un 10% en ética en la toma de decisiones académicas.

Gráfico Nro. 2

Temas en que se formaron los docentes sobre ética y moral



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas.

3. Importancia de la incorporación de capacitación en ética y moral

De acuerdo con las respuestas de los encuestados, se puede evidenciar que, para los docentes de la Carrera de Derecho, es de gran importancia la incorporación de capacitación a la formación de los estudiantes.

Cuadro Nro. 3

Medida de la importancia de la incorporación de capacitación

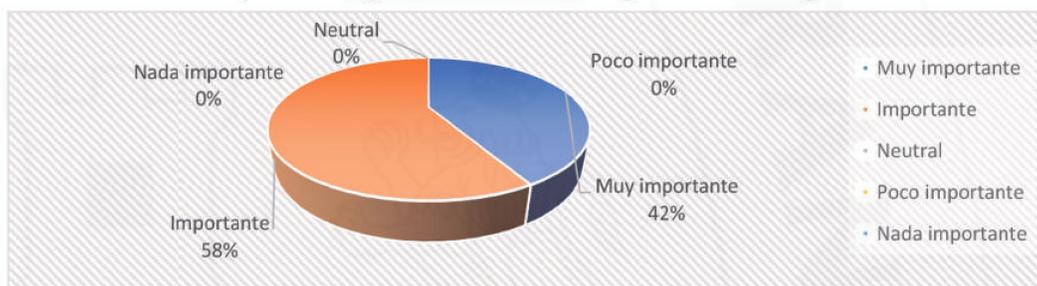
| Ítem | Población | Porcentaje |
|-----------------|-----------|-------------|
| Muy importante | 13 | 42% |
| Importante | 19 | 58% |
| Neutral | 0 | 0% |
| Poco importante | 0 | 0% |
| Nada importante | 0 | 0% |
| Total | 32 | 100% |

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas.

En el gráfico se puede observar que los docentes coinciden con un 58% que es importante la incorporación de capacitación para que los estudiantes tengan el conocimiento de este tópico. Asimismo, un 42% mencionaron que es muy importante ya que los docentes interactúan o realizan una discusión en la clase.

Gráfico Nro. 3

Porcentaje de la importancia de la incorporación de capacitación



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas.

4. Contribución de la capacitación en ética y moral al desempeño docente

Las respuestas de los encuestados evidencian que el mayor porcentaje de docentes considera que la capacitación en ética y moral contribuye en gran medida a la formación de los estudiantes. Sin

embargo, llama la atención que un 20% no se encuentra seguro de la contribución que puede aportar a los estudiantes.

Cuadro Nro. 4

Medida de la contribución de capacitación en ética y moral

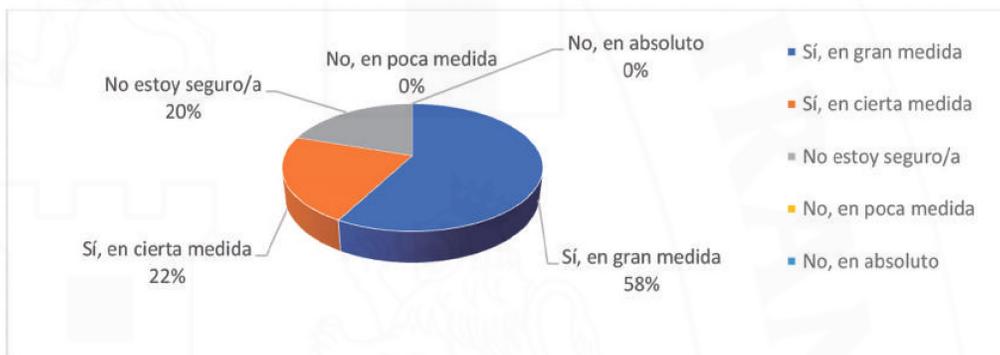
| Ítem | Población | Porcentaje |
|----------------------|-----------|-------------|
| Sí, en gran medida | 19 | 58% |
| Sí, en cierta medida | 7 | 22% |
| No estoy seguro/a | 6 | 20% |
| No, en poca medida | 0 | 0% |
| No, en absoluto | 0 | 0% |
| Total | 32 | 100% |

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas.

Como se observa en el gráfico, con un 58% de docentes aseguran la contribución de la capacitación. Por otro lado, el 22% mencionaron que contribuye en cierta medida y por último con un porcentaje del 20% dieron la respuesta de que el personal docente no está seguro sobre la temática de investigación.

Gráfico Nro. 4

Porcentaje de la contribución de capacitación en ética y moral



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas realizadas.

5. Aspectos de ética y moral le gustaría abordar a docentes

Los docentes respondieron lo siguiente, en futuras capacitaciones relacionadas con ética y moral mencionan que se podría abordar los siguientes aspectos específicos:

- **Ética profesional:** Discutir los principios éticos fundamentales que guían el comportamiento de los profesionales en el ámbito laboral jurídico y cómo aplicarlos. Esto incluye la integridad, la responsabilidad, la honestidad y la transparencia en el desempeño de las tareas laborales.
- **Toma de decisiones éticas:** Explorar métodos y enfoques para tomar decisiones en situaciones complejas y conflictivas. Analizar casos prácticos y dilemas éticos para desarrollar habilidades en la resolución de problemas.
- **Responsabilidad social corporativa:** Examinar la importancia de que las organizaciones adopten prácticas sostenibles y socialmente responsables. Esto implica considerar el impacto de las decisiones legales en la sociedad, lo normativo jurídico y las comunidades en el área del derecho.
- **Diversidad e inclusión:** Sensibilizar sobre la importancia de la diversidad en el lugar de trabajo y promover una cultura inclusiva que valore y respete las diferencias individuales. Abordar temas como el sesgo inconsciente legal y fomentar un proceso normativo de trabajo inclusivo en el ámbito jurisdiccional.
- **Ética digital y privacidad:** Analizar los desafíos éticos relacionados con la tecnología y la privacidad en la era digital. Discutir el manejo de datos, la protección de la privacidad y la seguridad cibernética.

Estos son solo algunos de los temas específicos que podrían abordarse en futuras capacitaciones sobre ética y moral mencionaron los docentes, con el objetivo de fomentar una cultura de integridad, responsabilidad y valores éticos tanto en el ámbito profesional como personal.

6. Obligatoriedad de la formación en ética y moral para docentes

La cuestión de si la formación en ética y moral debe ser obligatoria para todos los docentes de la Carrera de Derecho, los mismos mencionan que es un tema importante y relevante en el ámbito educativo. La ética y la moral son fundamentales para el desarrollo de profesionales íntegros y responsables, especialmente en disciplinas que tienen un impacto significativo en la sociedad y el marco normativo de cada sociedad, como leyes en el ámbito jurídico. También es relevante la

inclusión de la formación en ética y moral en el currículo de los docentes podría tener varios beneficios como ser:

1. La formación en ética ayudaría a establecer una cultura institucional que promueva los valores y la integridad en el desempeño de las actividades académicas y profesionales.
2. Los docentes podrían adquirir habilidades para reflexionar sobre dilemas éticos que puedan surgir en su práctica docente, investigadora o de extensión.
3. Los docentes éticamente capacitados podrían ofrecer una educación de mayor calidad al integrar consideraciones éticas en su enseñanza y guiar a los estudiantes en la toma de decisiones en su futura carrera.
4. La formación en ética y moral puede influir en los estudiantes al ser testigos de prácticas por parte de sus docentes, lo que a su vez puede inspirarlos a adoptar un enfoque ético en su vida profesional.

Sin embargo, también mencionan que es importante tener en cuenta algunas consideraciones prácticas, como la disponibilidad de recursos y el tiempo necesario para implementar esta formación adicional en el plan de estudios de la carrera de derecho. En última instancia, la inclusión de la formación en Ética y Moral como obligatoria para todos los docentes de la Carrera de Derecho dependerá de las políticas y decisiones adoptadas por la institución educativa y las autoridades responsables de la formación de docentes en esa disciplina.

7. Aplicación de los conocimientos adquiridos en ética y moral de docentes

Las respuestas de las encuestas mencionan que, para aplicar los conocimientos adquiridos en una capacitación de ética y moral en la práctica docente, se pueden tomar varias acciones: Los docentes aseguran que incorporan temas éticos en sus clases para sensibilizar a los estudiantes sobre su importancia. Pueden plantear situaciones éticas y fomentar un debate, reflexión y jurídica. También respondieron que, facilitan ejemplos a seguir y mostrar un comportamiento ético en su trato con los estudiantes, colegas y la comunidad educativa. Asimismo, mencionan que, fomentan discusiones sobre dilemas éticos para que los estudiantes desarrollen habilidades de pensamiento crítico y toma de decisiones.

Es importante destacar que la aplicación de conocimientos de ética y moral en la práctica docente es un proceso gradual y constante. Cada docente puede adaptar las estrategias según el contexto y las necesidades de sus estudiantes. Otro aspecto fundamental es el incentivo en proyectos a los estudiantes, para que aborden problemas sociales, jurídicos y legales, fomentando así el compromiso con la sociedad. Por último, mencionan establecer códigos de conducta que puedan colaborar a las instituciones, para promover prácticas éticas en el ámbito académico.

8. Sugerencias para la mejora de capacitación en ética y moral enfocada al área de la formación para docentes

Los docentes respondieron que, para mejorar la capacitación en ética y moral enfocada en la formación permanente y continua para los docentes de la Carrera de Derecho, se sugieren algunas acciones y enfoques:

- Desarrollar programas de formación específicos adaptados a las necesidades y contextos de los docentes de la carrera de Derecho. Estos programas deben incluir contenido actualizado y relevante para su práctica profesional.
- Incorporar casos prácticos y situaciones reales relacionadas con las leyes y normas actualizadas en la capacitación. Esto permitirá a los docentes reflexionar sobre dilemas éticos que puedan enfrentar en su trabajo diario y aprender a tomar decisiones éticas adecuadas.
- Promover una perspectiva interdisciplinaria en la capacitación, que involucre a expertos en ética y moral, así como a profesionales de la Carrera de Derecho y otras áreas afines. Esto ayudará a enriquecer la discusión y la comprensión de la importancia de la ética en la toma de decisiones.
- Fomentar el aprendizaje basado en la experiencia, donde los docentes puedan participar en actividades prácticas y colaborativas que les permitan aplicar los conceptos éticos en situaciones reales.
- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el impacto de la capacitación en la práctica docente y realizar ajustes según los resultados.

- Resaltar la importancia de la responsabilidad social en la práctica de las leyes y cómo esta está vinculada con la ética y el impacto de las decisiones en la sociedad y el medio jurídico legal.
- Proporcionar a los docentes recursos y material didáctico que puedan utilizar en sus clases para enseñar temas de ética y moral de manera efectiva.
- Establecer alianzas con instituciones o centros especializados en ética y formación docente para enriquecer la capacitación y a mejores prácticas.

En última instancia, una capacitación efectiva en ética y moral para los docentes de la Carrera de Derecho contribuirá a formar profesionales más éticos y responsables, capaces de tomar decisiones informadas y conscientes de su impacto en la sociedad y el medio legal.

A manera de conclusión del diagnóstico, se puede mencionar lo siguiente. La ética y moral en el derecho son fundamentales para garantizar el desarrollo de proyectos de ley y dotar a los profesionales de educación con las herramientas necesarias para impartir una formación integral a sus estudiantes. La capacitación para docentes de la Carrera de Derecho es un tema fundamental para la educación superior, ya que busca proporcionar las herramientas necesarias para abordar problemas que pueden surgir en el ejercicio profesional de los juristas, así como en la formación de futuros licenciados en derecho. Los docentes desempeñan un papel clave en la formación de los estudiantes, inculcando valores que les permitan enfrentar los desafíos que pueden surgir en su carrera profesional.

Por tanto, los autores consultados suponen que el progreso social se da mediante la práctica de la enseñanza, por ello resulta una tarea titánica el reconocimiento del valor docente como parte de competencias con las cuales deben contar para enseñar. Los docentes son considerados profesionales de la enseñanza y de la transferencia de conocimiento, quienes también tienen la responsabilidad de facilitar la enseñanza y el aprendizaje personal y profesional de los estudiantes en las instituciones académicas.

Cuadro Nro. 5

Revisión documental sobre las competencias docentes para fomentar la ética y los valores morales mediante una guía documental

| Autores | Teorías |
|-------------------------|---|
| Enríquez (2020) | Cualidad moderada por la madurez y el conocimiento teórico profesional |
| Flores (2020) | Representadas como un compromiso del docentes y comportamientos adecuados normativos |
| Chávez (2020) | Para enseñar valores los docentes deben abordarlos de sus propios comportamientos, siendo ejemplo en todo momento |
| Gallo & Suárez(2020) | Para enseñar valores implica un vínculo entre la escuela y la familia |
| Arias (2020). | La ética es representada como una competencia y una condición de las personas, necesarias para vivir en sociedad y ejercer dignamente cualquier profesión |
| Gerardo, S. (2020) | Los valores y la ética son principios humanos que tienen implicancia en la conducción de las personas en el ámbito social y laboral |
| Ruiz (2020) | La ética y los valores no debe ser responsabilidad única del docente que imparte la asignatura, el currículo educativo lo contempla como un principio atribuido a todas las áreas y responsabilidad de todos los docentes |
| Hidalgo (2020) | Las competencias de los docentes abarcan posturas teóricas y prácticas, y ambas dimensiones estas deben estar en concordancia con la ética y los valores |
| Gómez (2017) | La experiencia juega un papel fundamental en la formación de valores, ya que está relacionada con las competencias sociales |
| Ramos & López (2019) | La ética como competencia profesional se aprende mediante la formación y para su enseñanza se manifiesta en enfoque teóricos acompañados de aptitudes honorables |
| Salazar & Miller (2019) | Las competencias éticas representan un elemento esencial para el desempeño docente; implica emplear mecanismos mediante prácticas reflexivas valiéndose de recursos pedagógicos que proporcionen una formación holística y la mejora en la cualificación particular |

fuente: Elaboración propia, en base a De La Hoz Cantillo, 2023: 25-38

Esta capacitación tiene como objetivo principal, proporcionar a los docentes las herramientas necesarias para abordar y transmitir conceptos éticos y morales a sus estudiantes de manera efectiva. Además, busca promover la reflexión crítica sobre los principios y su aplicación en el contexto jurídico. “Desde la postura de los autores citados, cuando se busca educar a las nuevas generaciones con la finalidad de crear una sociedad más justa y equilibrada, deben cambiarse los esquemas y las funciones de los procesos educativos a nivel macro, meso y micro (sistemas

educativos, instituciones, práctica docente), además de la mentalidad de gran parte de los docentes. Es necesario reflexionar con cuidado y detenimiento sobre los modelos antropológicos y éticos que subyacen en la praxis pedagógica (Radford & Acuña, 2021:76), por lo que Enríquez, 2020), percibe la labor docente en la transmisión de valores éticos y morales como cualidad moderada que adquiere (docente) por la madurez y las experiencias vivenciales y mediante el conocimiento teórico profesional (Enríquez 2020: 11). Asimismo, está representada como un compromiso del docentes y comportamientos adecuados normativos (Flores, 2020: 32).

Se explora cómo las normas morales y jurídicas interactúan y cómo los docentes pueden ayudar a los estudiantes a comprender y aplicar estos conceptos en su futura práctica legal. La capacitación, también puede abarcar el análisis de dilemas éticos y casos controvertidos en el ámbito legal, permitiendo a los docentes guiar a sus estudiantes en la toma de decisiones éticas informadas.

La formación para docentes de Derecho no sólo se enfoca en el conocimiento teórico, sino también en el desarrollo de habilidades prácticas. Los educadores aprenden cómo integrar la ética y la moral en su enseñanza, fomentando debates constructivos y el pensamiento crítico en sus estudiantes. Esto contribuye a la formación académica y prepara a los futuros abogados para enfrentar desafíos en su profesión. La ética y moral en la formación de docentes también pueden estar vinculadas a los valores personales y profesionales que deben guiar la práctica legal. La capacitación puede abordar cómo mantener la imparcialidad, la justicia y el respeto a los derechos humanos en la práctica legal. Además, puede explorar cómo los docentes pueden modelar y transmitir estos valores a sus estudiantes, preparándolos para convertirse en profesionales responsables. A criterio de Gallo & Suárez (2020), cuando se habla de las competencias y habilidades de los docentes desde el fundamento particular de la ética y los valores es necesario reconocer que las universidades son el mejor lugar para aprender, no sólo profesionalmente, sino para que los profesionales reconozcan la cultural desde una perspectiva más amplia, lo que incluye la dimensión humana, aunado al convencimiento de que las universidades deben producir profesionales para ejercer una profesión práctica (Gallo & Suárez, 2020: 97-106).

De allí que tenga un fuerte sentido de honestidad, responsabilidad, unidad y justicia. Las competencias éticas del trabajo a ser difundida por las universidades, cuyos principios y

fundamentos sean el reconocimiento y el interés público, para que el comportamiento ético lleve a la vivencia del sentido del trabajo realizado, a la satisfacción y bienestar en la vida laboral (Gerardo, 2020). El sistema de valores de los docentes no es una fantasía subjetiva flotante como distinciones abstractas; las creencias que forman su parte más importante impregnan su práctica diaria; son quizás la fuerza más importante en la formación de su identidad. Además, la ética es representada como una competencia y una condición de las personas, necesarias para vivir en sociedad y ejercer dignamente cualquier profesión” (Arias, 2020: 125).

Asimismo, la capacitación debe promover una tipología educativa que fomente el aprendizaje centrado en el estudiante, donde se valore el pensamiento crítico y la toma de decisiones basadas en el análisis y la reflexión. De esta manera, los futuros juristas serán conscientes de la importancia de su rol en la sociedad y estén comprometidos con el desarrollo legal jurídico y la búsqueda del bien común. Según Gómez (2017), las cosas que se adquieren a través de la educación, se logran por la exposición de quienes ya las tienen, el entusiasmo y la capacidad de enseñar a otros. En este sentido, la experiencia juega un papel fundamental en la formación de valores, ya que está relacionada con las competencias sociales. No obstante, la adquisición de valores es de una naturaleza diferente a la construcción de conocimientos y pericia, que exige la reseña inmediata a experiencias estructuradas, coherentes y continuas, que permitan descubrir patrones de conducta que no sean contradictorios ni fragmentados. Partiendo de este señalamiento, la ética como competencia profesional se aprende mediante la formación y para su enseñanza y se manifiesta en enfoque teóricos acompañados de aptitudes honorables (Ramos & López, 2019: 158-199).

Es fundamental que las instituciones educativas y las autoridades en el ámbito de la formación permanente y continua de docentes de la Carrera de Derecho reconozcan la relevancia de esta temática y proporcionen recursos y oportunidades de capacitación para abordarla de manera efectiva. Según Salazar & Miller, (2019), nada contribuye más a la formación de ciudadanos virtuosos que las personas morales creciendo, desarrollándose y viviendo entre sujetos morales. La forma más adecuada de aprender a ser ético en general sin importar la situación dada es tener y percibir el ejemplo de personas éticas, específicamente familia y docentes. El papel de un maestro incluye tanto la enseñanza del conocimiento como en la conducta moral y ética; influir reflexiva o inconscientemente en otros al expresar sus valores y puntos de vista sobre la vida; es

sino que también debe incluir el desarrollo de habilidades prácticas e involucrar el análisis de dilemas éticos y casos controvertidos, preparando a los futuros abogados para enfrentar desafíos de manera informada y responsable.

Las políticas educativas universitarias deben priorizar la instrucción y actualización continua en temas de ética y moral a los docentes de la Carrera de Derecho de la U.M.R.P.S.F.X.CH, garantizando la formación de profesionales comprometidos con los valores y principios de su profesión. Finalmente, la capacitación en ética y moral es un pilar fundamental para la formación de docentes, contribuyendo a la preparación de profesionales responsables con un impacto positivo en la sociedad.

Bibliografía

ACOSTA, Savier, & FINOL, Mineira

2015 “Competencias de los docentes de Biología en las universidades públicas”. En: Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales: Venezuela.

ARIAS, Magalis

2020 Una aproximación a la Ética y los valores en José Martí. Editorial Universitaria: Cuba.

CRISOL, Moya. y LOPEZ, Romero

2014 “Práctica docente versus ética docente”. Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional. Journal for Educators, Teachers and Trainers: España.

DE LA HOZ CANTILLO, Nilva

2023 Competencias docentes para fomentar una praxis contextualizada de la educación ética y valores morales. Revista Latinoamericana Ogmios: Panamá.

ENRÍQUEZ, Manuel

2020 Perspectivas éticas de la docencia universitaria en América Latina: retos y desafíos en el siglo XXI. Revista Educación: Costa Rica.

ESCOBAR, Canchala, MAYA, Martha, PANTOJA, Marta, & LÓPEZ, María

2017 Diseño de una estrategia pedagógica en la formación de valores. Tesis de maestría. Universidad Pontificia Bolivariana: Colombia.

FLORES, Melissa

2020 “Empatía y respeto entre otros valores: análisis de experiencias docentes de colaboración con organizaciones sociales”. En: Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria: Chile.

GALLO G, ANA & SUÁREZ, Andrea

2020 “Enfoques de formación en valores en la práctica de enseñanza de docentes de ética y valores en instituciones educativas de Manizales”. En: Revista complutense de educación: Colombia.

GARCÍA, Diana

2017 Concepciones y prácticas en formación ética de los docentes. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona: Colombia.

GÓMEZ, Emigdio

2017 “Educación en valores”. En: Revista Raites: México.

HIDALGO, Liliam

2020 Competencias profesionales docentes en la educación remota. CIID Journal: Perú.

RADFORD, Luis, & ACUÑA, Maritza

2021 Ética Entre la Educación y Filosofía. Universidad de los Andes: Colombia.

RAMOS, Gerardo & LÓPEZ, Adriana

2019 Formación ética del profesional y ética profesional del docente. Estudios pedagógicos: Valdivia.

REMOLINA, Gerardo

2020 “Educar en principios y valores éticos. En: Revista Montalbán: s/l.

RIVADENEIRA, E.

2023 Competencias didácticas-pedagógicas del docente, en la transformación del estudiante universitario. Revista orbis: Venezuela.

RUIZ, José

2020 Teoría del Curriculum: Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular 8ª. Editorial Universitas: España.

SALAZAR, José

2019 La ética profesional docente para un mejor desempeño laboral. Tesis doctoral. Universidad UMECIT: Panamá.

TOBÓN, Sergio

2015 Formación integral y competencias. Editorial Macro.

TZETZÁNGARY, E., CANIBE-CRUZ, F., & PARADA-MORADO, L.

2023 Modelo de Competencias Docentes para Transferencia de Conocimiento. Investigación Administrativa: Bogotá.